

# INFORME DE AUDITORÍA

## INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN TABASCO Y MAC'S

Calle Belisario Domínguez, No. 102, Colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 86100, Villahermosa,  
Tabasco, Estados Unidos Mexicanos.

### RSGC- 1315

Vigente hasta: 31 de Agosto 2025

Estándar(es) de aplicación: NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015

No. de Solicitud: C1-SCSGC-23011-V1A

Fecha de auditoria: 16 y 17 de Agosto 2023

Fecha de emisión del informe: 17 de Agosto 2023

# INFORME DE AUDITORIA



Lic. Elizabeth Tapia Quiñones  
Vocal Ejecutiva de Junta Local en el Estado de Tabasco  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Con base al acuerdo celebrado con el IMNC y al programa de auditorías del ciclo de certificación correspondiente, se realizó la evaluación al Sistema de Gestión de su representada, por lo que en representación del IMNC y en mi calidad de Auditor Líder hago entrega del presente Informe de auditoría.

## 1. TIPO DE AUDITORÍA.

- Auditoría en instalaciones del IMNC     Auditoría en Sitio     Auditoría Remota
- Auditoría Etapa 1     Auditoría especial:
- Auditoría Etapa 2     Ampliación del alcance (Describa):
- Auditoría de Vigilancia 1     Reducción del alcance (Describa):
- Auditoría de Vigilancia 2     Actualización del Sistema de Gestión
- Otra (Indique el No. de vigilancia que corresponda)     Por cambios de domicilio
- Renovación de la certificación     Por cambio de situación legal
- Transferencia de la certificación     Por cambio en el número de personas
- Auditoría con notificación a corto plazo:
- Por quejas de clientes
- Por seguimiento de la certificación suspendida
- Por seguimiento de Etapa 2

\* En caso de conducir la auditoría en el IMNC o remota, indique a continuación la justificación:

NA

## 2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA (Conforme al Plan de auditoría correspondiente).

Objetivos de una auditoría de vigilancia.

Determinar la conformidad de los procesos/Sitios/Áreas del Sistema de Gestión seleccionados, con los criterios de auditoría.  
Evaluar la capacidad del Sistema de Gestión para confirmar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.  
Evaluar la eficacia del Sistema de Gestión para asegurar que la Organización cumple con los objetivos especificados.  
Identificar las áreas mejora potencial del Sistema de Gestión.

## 3. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN.

(Considerar en el alcance de la certificación los límites y la aplicabilidad del Sistema de Gestión de la Organización, el cual debe ser exactamente el mismo al descrito en el correspondiente Plan de auditoría).

Servicio de Atención a la Ciudadanía durante el Trámite de Expedición de su Credencial para Votar, Desde la Primera Entrevista Hasta la Entrega de la Credencial en los Módulos de Atención Ciudadana en la Entidad de Tabasco.

## 4. SECTOR DE NEGOCIO DEL CLIENTE / COMPLEJIDAD.

(Señale en la siguiente tabla, el(los) Sector(es) IAF de negocio del cliente, el(los) Código(s) NACE aplicable(s) y el Nivel de complejidad en caso de SGC, SGA y SST, Área técnica en el SGen y Categoría en SGLA; Organizaciones multi-sitios confirmar si gestionan procesos de realización y productos involucrados, en caso de dos o más razones sociales registrar si gestionan procesos de realización y productos involucrados).

RAZÓN SOCIAL	ÁREA TÉCNICA	Proceso(s) de realización	Productos involucrados
--------------	--------------	---------------------------	------------------------

# INFORME DE AUDITORIA



(Solo cuando es más de una razón social o persona física) <b>SITIO</b> (Solo cuando sea multisitios)	<b>Sector IAF</b>	<b>Código NACE</b>	(en caso de aplicar)	(en caso de aplicar)
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Junta Local Ejecutiva Tabasco y MAC's	36	84	Proceso sustantivo (entrevista, Trámites, Transferencia de la Información., Conciliación, Entrega de la CPV)	Servicio de Atención ciudadana para obtener la credencial para Votar

RIESGO SGC			COMPLEJIDAD SGA				COMPLEJIDAD SST			
Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja	Limitada	Especial	Alta	Media	Baja
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							

SGEn – AREA TÉCNICA	SGIA - CATEGORÍA
---------------------	------------------

## 5. CRITERIOS DE AUDITORÍA.

- |  |   |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> ISO 9001: 2015 | <input checked="" type="checkbox"/> Requisitos especificados por la organización en su SG                                 |
| <input type="checkbox"/> ISO 14001: 2015           | <input checked="" type="checkbox"/> Documento de "Condiciones generales de certificación de sistemas de gestión", vigente |
| <input type="checkbox"/> ISO 45001:2018            | <input checked="" type="checkbox"/> Acuerdo legalmente ejecutable   |
| <input type="checkbox"/> ISO 50001:2018            | <input checked="" type="checkbox"/> Reglamento de uso de marca de conformidad del IMNC                                    |
| <input type="checkbox"/> ISO 21001: 2018           | <input type="checkbox"/> Otro(s) (Indique:)   |

## 6. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.

(En caso de Organizaciones multi-sitios utilizar los espacios necesarios).

No.	RAZÓN SOCIAL Solo cuando es más de una razón social <b>SITIOS AUDITADOS</b> Calle / Número Ext. / Int. / Colonia / Alcaldía/ c.p. / Ciudad / Municipio / Estado / País	DATOS DEL SITIO	
<b>OFICINA PRINCIPAL</b>	Junta Local Ejecutiva Calle Belisario Domínguez, No. 102, Colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco, Estados Unidos Mexicanos.	<b>Producto(s):</b> NA	<b>No Aplicabilidad:</b> 7.1.5, 8.3
		<b>Proceso(s):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de apoyo (Reclutamiento y Selección, Capacitación y Desempeño del Personal, Suministro de Bienes y Servicios)</li> <li>Proceso Estratégico</li> </ul>	
		<b>Sub alcance</b> (solo aplica en multisitios): Servicio de atención a la ciudadanía durante el trámite de expedición de su credencial para votar, desde la primera entrevista hasta la entrega de la CPV.	
		<b>Fecha(s) de Auditoria:</b> 17 de Agosto 2023	
<b>SITIO No. 1 TEMPORAL</b>	Módulo 270153 Calle Gregorio Méndez, Col. Pueblo Nuevo, Municipio Macuspana, Tabasco, Estados Unidos Mexicanos. (Casa de Cultura, Villa Benito Juárez)	<b>Producto(s):</b> Servicio de Atención ciudadana para obtener la credencial para Votar	<b>No Aplicabilidad:</b> 7.1.5, 8.3
		<b>Proceso(s):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso sustantivo (entrevista, Trámites, Transferencia de la Información., Conciliación, Entrega de la CPV)</li> </ul>	
		<b>Sub alcance</b> (solo aplica en multisitios): Servicio de atención a la ciudadanía durante el trámite de expedición de su credencial para votar, desde la primera entrevista hasta la entrega de la CPV.	
		<b>Fecha (s) de Auditoria:</b> 16 de Agosto 2023	

# INFORME DE AUDITORIA



No.	RAZÓN SOCIAL		DATOS DEL SITIO	
	SITIOS AUDITADOS			
SITIO No. 2 TEMPORAL	Módulo 270553 Calle Simón Sarlat S/N, Poblado Ignacio Zaragoza, (Entre José María Pino Suarez e Ignacio Zaragoza en el Centro Integrador)		Producto(s): Servicio de Atención ciudadana para obtener la credencial para Votar	No Aplicabilidad: 7.1.5, 8.3
			Proceso(s):	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso sustantivo (entrevista, Trámites, Transferencia de la Información., Conciliación, Entrega de la CPV)</li> </ul>	
			Sub alcance (solo aplica en multisitios): Servicio de atención a la ciudadanía durante el trámite de expedición de su credencial para votar, desde la primera entrevista hasta la entrega de la CPV.	
Fecha (s) de Auditoria: 16 de Agosto 2023				
SITIO No. 3 TEMPORAL	Módulo 270353 Calle Modesto Hernández De la Rosa S/N, Poblado Libertad, Cunduacán, (Delegación Municipal frente al parque)		Producto(s): Servicio de Atención ciudadana para obtener la credencial para Votar	No Aplicabilidad: 7.1.5, 8.3
			Proceso(s):	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso sustantivo (entrevista, Trámites, Transferencia de la Información., Conciliación, Entrega de la CPV)</li> </ul>	
			Sub alcance (solo aplica en multisitios): Servicio de atención a la ciudadanía durante el trámite de expedición de su credencial para votar, desde la primera entrevista hasta la entrega de la CPV.	
Fecha (s) de Auditoria: 17 de Agosto 2023				

## 7. DATOS DEL EQUIPO AUDITOR.

NOMBRE	FUNCIÓN	No. DE VALIDACIÓN
Lic. Claudia García Mendoza	Auditor Líder	ALSGC-108
Ing. Roberto David Meza Padrón	Auditor	ALSGC-111
Ing. Oscar Rubí Velasco	Experto Técnico	NA

## 8. ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

### 8.1 Cambios significativos que afecten al Sistema de Gestión de la Organización, a partir de la última auditoría.

(Cuando aplique, describa en esta sección si de la última auditoría a la presente auditoría, el cliente ha conducido cambios significativos que afecten al Sistema de Gestión, confirmar los datos compartidos en el FPEC26 vigente, por ejemplo cambios en línea de productos, incremento o decremento de número de empleados, modificación o adición de código IAF /NACE, confirmar los datos de redacción del alcance).

Con oficio INE/DESPEN/606/2023, Fecha 24 de Febrero, suscrito por la Lic. Ma. Del Refugio García López en carácter Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, se realiza la designación del puesto Vocal del Registro Federal de Electores de la Entidad de Tabasco a: QFB Laura Elena Pérez Rivero.

### 8.2 Cambios significativos que afecten al Programa de auditorías del ciclo completo de la certificación (Plan trianual).

(En caso de auditorías de Vigilancia, de Renovación o Especiales, describa en esta sección si de la presente auditoría, se derivan cambios que afecten al Programa de auditoría correspondiente. Por ejemplo: Procesos/Sitios no auditados, Procesos/Sitios que debido a los resultados obtenidos de la presente auditoría, requieren ser auditados nuevamente, cambio/adición/eliminación de sitios).

# INFORME DE AUDITORIA



El ciclo de certificación se mantiene conforme a lo establecido por el Organismo de Certificación The Quality Alliance S.A de C.V., considerando:

- Fecha de otorgamiento 01 de Septiembre 2022
- Fecha de vigencia al 31 de Agosto 2025

## 8.3 Revisión de quejas recibidas por la Organización.

(Con base en la programación de actividades registrar resultados de quejas recibidas por la Organización, así como la retroalimentación de las partes interesadas, desde la última vigilancia hasta la fecha de la actual)

La captación de quejas se puede realizar a través de Órgano interno de control, INETEL, redes sociales y buzones de quejas sugerencias y felicitaciones ubicados en los MAC's, para la entidad de Tabasco durante el periodo no se han presentado quejas de los ciudadanos.

## 8.4 Conformidad del proceso de Auditoría Interna.

(Con base a los resultados de la presente auditoría y en caso de aplicar, describa en esta sección el grado de cumplimiento del programa de auditorías internas a conducir por la Organización a su Sistema de Gestión y si dichas auditorías internas proveen información acerca de si el Sistema de Gestión es conforme con: los requisitos propios de la Organización para su Sistema de Gestión, los requisitos de la norma de referencia, y se implementa y mantiene eficazmente.)

La última auditoría interna se realizó 26 al 28 de Junio 2023. Para la realización de auditorías se cuenta con un programa que considera los tiempos de planificación, posteriormente en el Plan se establecen los objetivos, criterios, alcance, recursos de auditoría, así como el equipo auditor a participar, procesos, sitios y requisitos a evaluar. Para este ejercicio se contó con un equipo de auditores que mantienen la competencia requerida, esta competencia se verifica para los auditores: Juan José Zamudio Ramírez, Román Ordoñez, Hugo Enrique Hernández Cobarruvias.

El resultado del ejercicio se evidencia a través del Reporte de auditoría con No. de auditoría 1/2023, documentando dos no conformidades menores a los requisitos 5.1 y 7.1.3, dos observaciones a los requisito 6 y 9. Para el tratamiento de estos hallazgos se documentaron las cédulas de no conformidad/plan de cambios y mejora con folios CNC-AI-TAB-1-2023, CNC-AI-TAB-2-2023, CNC-AI-TAB-3-2023, CNC-AI-TAB-4-2023.

## 8.5 Conformidad de la Revisión por la Dirección.

(Señale la(s) fecha(s) de la última revisión por la Dirección realizada por la Organización a su Sistema de Gestión y describa si éstas ofrecen información respecto al desempeño del Sistema de Gestión, así como respecto a las oportunidades de mejora, cualquier necesidad de cambio en el Sistema de Gestión y la necesidad de recursos.)

La Revisión por la Dirección se llevó a cabo el 21 de Julio 2023 y se asigna el No. de Minuta RD-03, considerando los elementos del requisito de referencia, se identifica como oportunidad de mejora fortalecer la información referente a los resultados de las revisiones previas, los cambios en las cuestiones internas y externas y la retroalimentación de las partes interesadas.

## 8.6 Desempeño del Sistema de Gestión de la organización.

Establecer los resultados numéricos de desempeño de cada uno de los Procesos establecidos en el Sistema de Gestión pertinentes del periodo a evaluar en cuestión.

(En caso de auditorías de Etapa 2, Vigilancia o de Renovación y con base a los resultados de la presente auditoría, describa o continúe el desempeño de los procesos/ actividades / áreas evaluadas desde la última auditoría por parte del IMNC o los resultados alcanzados actualmente).

El sistema de Gestión de Calidad muestra los siguientes resultados:

- Actualización del padrón electoral en la entidad mediante la captación de solicitudes de credencial requeridas por la ciudadanía en los MAC's, se cumple al 100%
- Elevar el % de utilización de la capacidad instalada en los MACS , estimado 34%-67%, se mantiene en 50.9%

# INFORME DE AUDITORIA



- Brindar el servicio en todos los Mac's de la entidad conforme al calendario de operación establecido en la campaña en turno, meta 95%, se mantiene al 92% faltando 14 días para concluir la campaña,
- Promover la inscripción de jóvenes al Padrón electoral, estimado 90%, se mantiene al 87.6% sin considerar las incorporaciones del mes de Agosto.
- Mantener el servicio a domicilio acorde a lo que estable el Artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales,
- Conocer la opinión ciudadana sobre el servicio de MAC's meta 90%, resultado 94.7%

## 8.7 Conformidad del alcance y la aplicabilidad de la certificación.

*(Describe la conformidad del alcance de la certificación, los límites y aplicabilidad del Sistema de Gestión.*

*En caso de Organizaciones multi-sitios referir al domicilio de Oficinas Centrales para el SG, en caso de dos o más razones sociales registrar la dirección donde se gestiona las funciones centrales, sólo deberá confirmar en auditoría de Etapa 1, Etapa 2, Renovación del Certificado, o con base en el informe de cambios; para los sitios involucrados en la auditoría confirmar el alcance de la certificación, los límites y la aplicabilidad del Sistema de Gestión de la Organización considerar sub alcance, producto o servicio y bajo esta consideración la confirmación del IAF / NACE, enfatizar si es un sector crítico conforme a MD 17.*

*En caso de modificar la redacción del alcance describir la justificación del mismo e indicar cambios en el (los) Sector(es) IAF, Código(s) NACE, Categoría o Área técnica (según aplique) acorde al alcance declarado en el Sistema de Gestión)*

El alcance del Sistema de Gestión de Calidad se mantiene dentro del Sector IAF 36 "Administración Pública", Código NACE 84 que comprende la administración en general en todos los niveles de la administración y supervisión de la vida social y económica.

Durante la presente auditoría se confirma la no aplicabilidad de los requisitos:

- 7.1.5 Recursos de seguimiento y medición
- 8.3 Diseño y desarrollo

## 8.8 Seguimiento a No Conformidades y Oportunidades de mejora derivadas de la auditoría anterior del IMNC.

*(En esta sección mencione cada no conformidad documentada de la auditoría anterior realizada por el IMNC, cumplimiento de los planes acción comprometidos para dar corrección y tratamiento a la(s) causa(s) raíz identificada(s), evidencia y conclusión sobre su eficacia. En caso de que las acciones correctivas no hayan sido eficaces volver a abrir la no conformidad y clasificarla acorde a lo que indica el documento denominado Criterios para la clasificación de hallazgos EPEC01 Apéndice 5.*

*Para las oportunidades de mejora mencionar el tratamiento y en caso contrario registrar la justificación de la organización) Indicar N/A en la sección de Comentarios sobre la eficacia de las acciones tomadas, si no fueron registrados hallazgos.*

HALLAZGOS DOCUMENTADOS DE LA AUDITORIA PREVIA				
No	Clasificación NCM, NCM, OM	Criterio de auditoria	Comentarios sobre la eficacia de las acciones tomadas	Determinación
1			En la auditoría de certificación inicial realizada por el organismo The Quality Alliance S.A. de C.V., se documentan seis oportunidades de mejora que se atienden en el plan de Hallazgos documentado por el organismo certificador a través de correcciones.	<input type="checkbox"/> Abierta <input checked="" type="checkbox"/> Cerrada

## 8.9 Confirmación del nivel de integración del Sistema de Gestión señalado por la Organización en la "Solicitud de propuesta económica" clave FPEC01 correspondiente.

*(Aplica sólo para Sistemas de Gestión integrales)*

NA

# INFORME DE AUDITORIA



## 9. RESULTADOS DE AUDITORÍA.

### 9.1 Fortalezas del Sistema de Gestión.

(Con base a los resultados obtenidos en la presente auditoría, describa en esta sección aquellos aspectos que el equipo auditor considere relevantes señalar como fortalezas que aportan mejoras al Sistema de Gestión de la Organización)

1. Se identifica liderazgo de la alta dirección, así como un involucramiento activo del personal involucrado en la gestión Sistema de Gestión de Calidad.
2. La gestión realizada por el personal CUA en la atención a las incidencias operativas en los MAC's es inmediata, lo que permite mantener el servicio a la ciudadanía.

### 9.2 No conformidades.

Tipo de hallazgo	Total de hallazgos
No conformidades mayores	0
No conformidades menores	0
Oportunidades de mejora	6

No.	CLASIFICACIÓN DE LA NC	NO CONFORMIDAD(ES)
***	(NCM Mayor NCm Menor)	<b>Descripción de la No Conformidad:</b> ***
	<b>Criterio de auditoría:</b> ***	<b>Evidencia que soporte la no conformidad:</b> ***

### 9.3 Oportunidades de mejora.

(Realizar una descripción que a juicio y experiencia del auditor no se observa una falla que afecta a la capacidad de la Organización para ser calificado como no conformidad o evento aislado que le permita a la Organización analizar y considerar en su Sistema de Gestión, Con base a los resultados obtenidos de la presente auditoría, describa en esta sección aquellos aspectos que el equipo auditor considere relevantes señalar como Oportunidades de mejora del Sistema de Gestión de la Organización).

No.	Criterio de auditoría	Descripción
1	6.1.2	Para el tratamiento de riesgos y oportunidades de cuenta con una Matriz de identificación, evaluación y tratamiento, importante fortalecer la disponibilidad de las evidencias correspondientes a las acciones implementadas para asegurar el seguimiento y atención.
2	7.2	En el proceso de reclutamiento y selección el aspirante debe cumplir con una serie de requisitos para su selección y contratación, mismos que son evaluados por los vocales distritales, importante fortalecer el mantenimiento de las evidencias del proceso de selección y contratación a fin de asegurar la trazabilidad de la contratación.
3	9.2.1	Fortalecer la identificación y clasificación de los hallazgos documentados en la auditoría interna conforme a la norma de referencia, adicionalmente, importante fortalecer la redacción de las conclusiones considerando los objetivos de la auditoría.
4	9.3.1	Se identifica como oportunidad de mejora fortalecer en la revisión por la dirección la información referente a los resultados de las revisiones previas, los cambios en las cuestiones internas y externas y la retroalimentación de las partes interesadas.
5	10.1	En la evaluación del proceso de reclutamiento y selección se observan algunas buenas prácticas documentales, importante permear estas fortalezas operativas, a fin de fortalecer el control de proceso y el desempeño del sistema.
6	10.2.1	Importante precisar en la Cédulas de No Conformidad los criterios para evaluar la eficacia de las acciones documentadas para atender los hallazgos de no conformidad.

# INFORME DE AUDITORIA



## 10. USO POR PARTE DEL CLIENTE DEL DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN Y LA MARCA DE CONFORMIDAD PROPIEDAD DEL IMNC.

(En caso de auditorías de Vigilancia, de Renovación o Especiales, describa a continuación si la Organización se encuentra haciendo uso de la marca de conformidad; en dicho caso, solicite a la Organización la autorización de uso de marca y coteje si dicha utilización es conforme a dicha autorización y al "Reglamento para el uso de marcas IMNC – Certificación de Sistemas de Gestión" clave RPEC01 vigente.)

No se identifica el uso del Logo/Marca del IMNC.

## 11. CONCLUSIONES GENERALES DEL EQUIPO AUDITOR RESPECTO A LA AUDITORÍA REALIZADA.

### 11.1 Confirmación respecto al cumplimiento de los objetivos de la auditoría.

(Describa en esta sección, si fue atendido el objetivo de la auditoría especificado. En caso contrario, indique porqué)

Los objetivos de la auditoría de vigilancia se atienden en su totalidad, identificando cumplimiento en:

- Los objetivos de calidad e indicadores de los procesos,
- La entidad de Tabasco cumple con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance certificado,
- Las actividades de transferencia se confirman en la presente auditoría y conforme al ciclo de certificación otorgado por el organismo The Quality Alliance S.A de C.V.,
- Se identifica un Sistema de Gestión de Calidad en proceso de madurez, por lo que es necesario atender las oportunidades de mejora documentadas en la presente auditoría con la finalidad de fortalecer su desempeño.

### 11.2 Uso de Tecnologías de la Comunicación e información, aplica solo para auditorías remotas.

(Describa en esta sección, en qué grado fueron utilizadas las TIC's, y su eficacia para lograr los objetivos de la auditoría. En caso contrario, indique porqué)

- Sí  No  Conexión segura y estable de internet
- Sí  No  Equipo de computo disponible para todas las entrevistas y personal con acceso a internet
- Sí  No  Herramientas de conferencia (mencionar por ejemplo, Teams, Zoom, etc.):  
Indicar la administración de la plataforma a cargo de quien estuvo:
- Sí  No  Se dispuso de recursos adicionales para una mejor interacción (por ejemplo webcam, micrófono, bocinas, auriculares, etc.)
- Sí  No  Hubo necesidad de emplear otros recursos (línea telefónica dedicada, PVN, Celular con aplicaciones empresariales o comerciales, drones, CCTV)  
Se logró el objetivo de la auditoría remota:
- Sí  No  (Indique con base en las TIC's empleadas como su efectividad contribuye para alcanzar los objetivos de la auditoría)

En caso contrario, indicar ¿por qué? NA

### 11.3 Desempeño energético

Describe la comparación numérica entre el desempeño energético a nivel global entre el servicio prestado y el anterior, adicionalmente se debe establecer de forma particular el desempeño energético que se tenga derivado de las acciones de forma particular ante algún tipo de energía.

Describir como se realiza las tendencias y comportamiento de la línea base, considerar los usos significativos de energía.

NA

# INFORME DE AUDITORIA



## 11.4 Desviaciones presentadas al Plan de auditoría y su justificación.

(Describe en esta sección si se presentaron desviaciones o cambios a lo que originalmente se especificó en el Plan de auditoría. Describe la justificación correspondiente).

No se presentan desviaciones al plan de auditoría

## 11.5 Comentarios por parte del equipo auditor a considerar para la próxima auditoría del IMNC.

(Describe a continuación cualquier aspecto que considere el equipo auditor que puedan ayudar a una mejor prestación del servicio en la siguiente auditoría, por citar: aspectos de logística, equipo de protección personal. Incluir la recomendación para las próximas auditorías verificar todos los turnos, tiempo designado para revisión de resultados de la actual auditoría con respecto a la próxima evaluación; elementos del alcance o sub alcance revisado y temas pendientes, por citar).

Sin comentarios

## 12. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR \*

La recomendación abajo señalada, **sólo aplica** cuando no se hayan derivado No conformidades en la presente auditoría. Cuando se hayan derivado No conformidades (Mayores y/o menores), la recomendación sobre la certificación se verá reflejada en el correspondiente Informe de seguimiento.

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> <b>Realizar auditoría de Etapa 2</b><br>(Sólo para procesos de certificación <i>inicial</i> ) | <input type="checkbox"/> <b>Renovar</b> la certificación<br>(Sólo para auditorías de <i>renovación</i> )  |
| <input type="checkbox"/> <b>Otorgar</b> la certificación<br>(Sólo para auditoría de certificación <i>inicial</i> )     | <input type="checkbox"/> <b>Restaurar</b> la certificación<br>(Sólo para auditorías de <i>renovación</i> , o por retiro de la suspensión)   |
| <input type="checkbox"/> <b>Negar</b> la certificación<br>(Sólo para auditoría de certificación <i>inicial</i> )       | <input type="checkbox"/> <b>Ampliar</b> el alcance de la certificación.<br>(Aplica sólo en auditorías de <i>vigilancia</i> , o <i>renovación</i> , o auditorías <i>especiales</i> , con base a la solicitud presentada por la Organización) |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>Mantener</b> la certificación.<br>(Sólo para auditorías de <i>vigilancia</i> )  | <input type="checkbox"/> <b>Reducir</b> el alcance de la certificación.<br>(Aplica en auditorías de <i>vigilancia</i> , o <i>renovación</i> , o auditorías <i>especiales</i> , con base a la solicitud presentada por la Organización)      |
|  | <input type="checkbox"/> <b>Aceptar la Transferencia</b> de la certificación<br>(Sólo para auditorías de <i>transferencia</i> )   |

\* **Nota importante:** importante: El auditor no determina la decisión final sobre la certificación, solo emite una recomendación. Ver condiciones para la toma de decisión de la certificación.

## 12.1 Opiniones divergentes no resueltas entre el equipo auditor y el auditado.

(Señale en esta sección si durante la presente auditoría se presentaron aspectos u opiniones entre el equipo auditor y el cliente que generaron controversia, y que no hayan podido ser resueltas).

No se presenta opiniones divergentes.

## 12.2 Confirmación sobre la asistencia del personal clave para la reunión de cierre.

(En el caso de SST se solicita al representante de la Organización que invite a la reunión de cierre a la Gerencia legalmente responsable de SST, a personal responsable de monitorear la salud y seguridad de los empleados y al representante(s) de los empleados con responsabilidad en SST. La justificación en caso de ausencia se registrará)

- Se presentó el personal responsable de SST       No se presentó el personal responsable de SST

En caso negativo justificar: NA

# INFORME DE AUDITORIA



## 13. PLAZOS A CONSIDERAR POR LA ORGANIZACIÓN.

En caso de haberse registrado no conformidades en el presente Informe de auditoría, el auditor líder debe registrar las fechas límites para que la organización dé cumplimiento en los tiempos establecidos.

Fecha límite para presentar <b>Plan de Acciones Correctivas</b> por parte de la organización a partir de la recepción del presente informe de auditoría (Solo en caso de haberse registrado No conformidades en el presente Informe de auditoría):	NA		
Fecha límite para presentar <b>Evidencias</b> de implementación de acciones correctivas (En caso de No conformidades mayores):	NA		
Fecha límite para conducir su siguiente auditoría:	Conforme al ciclo de certificación	Sitio(s):	Los señalados en la revisión de Oferta y conforme a la certificación otorgada

  
 Lic. Claudia García Mendoza  
 Nombre y firma del Auditor líder

## 14. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA.

En mi carácter de Representante autorizado <b>recibo y acepto</b> el contenido de este informe de auditoría.   (Nombre y firma)	En mi carácter de Representante autorizado <b>recibo pero no acepto</b> el contenido de este informe de auditoría y me obligo a presentar al IMNC, A.C., la argumentación técnica y las evidencias al respecto, al <b>día siguiente</b> hábil siguiente de la última fecha de auditoría. En caso de no presentar dicha información, <b>acepto</b> lo documentado en el presente informe  (Nombre y firma)
---	---

### DISPOSICIONES FINALES:

- El presente Informe de auditoría es propiedad del **Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC)**, por lo que queda prohibido su fotocopiado parcial o total, sin autorización previa del IMNC.
- El presente Informe de auditoría **ser firmado por el Auditor líder y por el Representante autorizado del cliente**. El original del documento se entrega al cliente y la copia queda en poder del IMNC.
- El IMNC mantiene su responsabilidad sobre el contenido descrito en el presente informe de auditoría.
- En caso de no entregar el informe el último día de la auditoría el Auditor líder debe entregarlo al cliente en un plazo máximo de 5(Cinco) días hábiles.
- El presente Informe de auditoría no debe emplearse en un proceso de certificación inicial, como indicación de que la organización se encuentra ya certificada, ni constituye un dictamen a favor de la organización.
- Los datos contenidos en el presente informe y las evidencias recopiladas durante la auditoría son **estrictamente confidenciales** y el **IMNC** no podrá transmitirlos a terceros sin autorización previa de la Organización auditada.

# INFORME DE AUDITORIA



- g) La auditoría a la que se refiere el presente Informe, ha sido conducida en concordancia con la planificación trianual correspondiente y fue realizada mediante un muestreo de la información disponible, por lo que se debe considerar el efecto de la **incertidumbre** en los hallazgos de auditoría; así como en las conclusiones y los resultados derivados de la misma; por lo que no lo anterior, no es privativo de encontrar No conformidades en futuras auditorías.
- h) Los resultados contenidos en el presente informe, son utilizados para fines exclusivos de la toma de decisión sobre la certificación.
- i) En caso de registrarse **No conformidades** y/u **Oportunidades de mejora** en el presente Informe de auditoría, la organización se obliga a dar atención conforme a lo especificado en el documento de "Condiciones Generales de Certificación de Sistemas de Gestión", vigente.